

Tendencias del proceso de gestión de la Extensión Universitaria y su impacto cultural

Tendencies of the running process of the university extension and its cultural impact

Julio Cedeño Ferrín

Ingeniero Eléctrico, Máster en Ciencias de Proyectos Educativos y Sociales, Profesor Dedicación Exclusiva y Vicerrector Académico. Universidad Estatal del Sur de Manabí. Manabí. Jipijapa. Ecuador. dir_gen_acad_unesum@yahoo.com

RESUMEN

En el artículo de revisión se analiza el papel que desempeñan las universidades en la transformación y el desarrollo social, con énfasis en el rol de la extensión universitaria como núcleo de avance y expresión de su pertinencia. Asimismo se valoran diversas tendencias del proceso de gestión de la extensión universitaria y su impacto cultural en la comunidad.

Palabras clave: educación superior, extensión universitaria, desarrollo sostenible.

ABSTRACT

In the revision article, the role played by the universities in the transformation and social development, making emphasis on the role of the university extension as the core of the advance and expression of its pertinence, was analysed. The different tendencies of the running process of the university extension and its cultural impact in the community were assessed as well.

Keywords: education higher, university extension, sustainable development.

INTRODUCCIÓN

La extensión universitaria constituye una de las funciones esenciales de la universidad y es síntesis del resto de sus funciones para el logro de su pertinencia social; por lo tanto, integra la docencia y la investigación. De ahí que ella sea un atributo inherente de la universidad, fuertemente vinculada con la sociedad que la alberga y sostiene.

Con respecto al origen histórico de la extensión universitaria, sus raíces más profundas en encuentran en la segunda mitad del siglo XIX, momento en el que confluyen determinadas circunstancias que favorecieron su aparición y más adelante, su evolución, como será analizado con profundidad.

DESARROLLO

Entre las razones que destacan el surgimiento de la extensión universitaria se encuentra la expansión de los ideales de la Revolución Francesa; desde el punto de vista socio-

económico, el desarrollo de la Revolución Industrial y la organización del proletariado de clase; desde una perspectiva filosófica, la instauración de nuevas corrientes de pensamiento del siglo XIX; en el ámbito académico, la reforma traída por la Universidad de Berlín; y por último, la aparición de varios movimientos artísticos, entre los que destacaría el Romanticismo.¹

El concepto de extensión, estuvo históricamente ligado al nacimiento y expansión de las universidades populares. Ambos surgieron en la misma época y debido a impulsos semejantes. Sin embargo, en diversos países hubo una clara distinción entre la extensión universitaria y las universidades populares, ya que la primera tuvo su origen en los medios reformistas universitarios, mientras que las universidades populares florecieron, generalmente, por iniciativa de sectores populares.²

La extensión estaba ligada a la Universidad tradicional por su financiación, por la realización de actividades en sus instalaciones, por seguir sus métodos y por la vinculación de sus profesores a estos proyectos. Esto significa que es posible señalar que se trataba de un uso diferente de la cultura. Mientras la extensión se movía, en líneas generales, en entornos universitarios; las universidades populares vivían de su propio esfuerzo y se mostraban evasivas frente a las instituciones oficiales. Así, el criterio conservador que animó la extensión contrastaba con la intransigencia revolucionaria y sincera que se albergaba en los orígenes intelectuales del proletariado, los cuales crearon las universidades populares.³

Al nacer la extensión en ese período, lo hace de la mano de varios intelectuales, específicamente de la Universidad de Oxford^{4, 5} y a finales del siglo XIX, el programa con dichos fines atendía, aproximadamente, a veinte mil estudiantes al año y ya se había difundido con éxito por toda Gran Bretaña.

En la década de los ochenta del siglo XIX, la extensión universitaria fue desarrollada en Estados Unidos, principalmente por Vicent, según Torres,⁴ de forma similar a la inglesa y con aceptables resultados. En Europa, la primera nación que imitó el modelo inglés fue Alemania donde desarrollaron una importante labor de expansión de la cultura en los centros industriales del país. En Francia, también se puso en evidencia la presencia de este movimiento, en estrecha relación con algunas corrientes influyentes de la enseñanza superior popular. El fenómeno extensionista estuvo representado por instituciones privadas,

reconocidas por el Estado, en mayor o menor medida, como de utilidad pública. Este movimiento, que no tuvo casi nada en común con el desarrollado por Inglaterra, parece haber tenido un mayor éxito.

Esas son las razones por la que la idea de la extensión pronto se propagó por todos los países. Existió un propósito de difusión ideológica y orientación política de las clases medias y de los trabajadores, que justificó su expansión. Y es que, tras la Revolución del 1848,⁶ la burguesía europea sintió miedo de la amenaza que les representaban las doctrinas socialistas; y una reacción defensiva originó la idea de controlar al pueblo mediante la cultura; esto es, por medio de la extensión universitaria, para así hacer frente al movimiento obrero revolucionario que estaba surgiendo en esa época.³

Aunque las circunstancias y el enfoque seguido para concretar el proceso de la extensión universitaria fueron distintos en cada país; en todas ellas estaba presente una convicción emancipadora de la cultura y la voluntad de transmitirla desde la Universidad.

En Latinoamérica, no fue hasta 1918, con la reforma de Córdoba en Argentina,^{7,8} que se habló por vez primera de la extensión como función social inherente e inseparable de la Universidad; aunque ya con anterioridad se habían registrado algunos movimientos que podrían calificarse relativos a la extensión.

Esta reforma educativa postulaba el fortalecimiento de la función social de la universidad, e incorporó la extensión universitaria y la difusión cultural a las tareas habituales de la universidad latinoamericana; luchó por hacer de ella un centro por excelencia para el estudio científico y objetivo de los grandes problemas nacionales. Esta idea, hasta cierto punto, restringía su significado, pues precisamente su misión se encuentra en la “difusión cultural”, en el más amplio sentido del término.

Al mismo tiempo, esta idea de función social llevó a que los modelos tradicionales de universidad en Latinoamérica se vieran cuestionados, al defender un modelo educativo para la región, que consideraba como principal tarea de la universidad servir al pueblo. Esta concepción generó una amplia conciencia crítica de la sociedad en los estudiantes. De esta manera, la incorporación de la extensión universitaria a las labores de la universidad, formó

parte de un proceso cuyo objetivo principal consistía en lograr una mayor apertura y democratización de la universidad y una proyección social más amplia de su labor.⁹

Los postulados de la Reforma de Córdoba, se extendieron rápidamente por Latinoamérica y tuvieron eco de inmediato en la enseñanza superior, lo que dio lugar a diferentes movimientos reformistas con objetivos similares y al surgimiento de las universidades populares latinoamericanas. A partir de la década de los años cincuenta del pasado siglo, se desarrolló un período caracterizado por la orientación hacia la conceptualización de la extensión universitaria.

En 1957, la Unión Universitaria de América Latina (UDUAL)¹⁰ celebró en Santiago de Chile, la I Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, en la cual se redefinió el concepto de extensión vigente hasta ese momento, precisando que ésta debía proyectar, de manera dinámica y coordinadamente, los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad, vinculando al pueblo con la misma, para permitir a todos la participación en la cultura universitaria y contribuir al desarrollo social y la elevación cultural del pueblo.

En 1972, se celebró la II Conferencia,¹⁰ y surgió un nuevo significado del concepto de extensión universitaria basado en su función rectora para el logro de una relación directa entre la Universidad y la Sociedad. Este planteamiento fue puesto de manifiesto en la declaración de dicha conferencia en la que se afirmaba: “[...] las universidades son instituciones sociales que corresponden a partes del cuerpo social y que la Extensión es una de sus funciones. Por lo tanto, ella es fundamentalmente histórica y se da inmersa en el proceso social de los respectivos pueblos y en general de la América Latina.”⁹ La conferencia trazó, de esta forma, diversas respuestas extensionistas en la relación universidad/ sociedad, yendo de las más tradicionales hasta las más integracionistas.

En resumen, vistos los orígenes y evolución del término, es posible señalar que actualmente no existe un modelo uniforme; y aunque se tiende vertiginosamente a la globalización, no es posible dejar a un lado que esa cultura global sigue estando matizada por la especificidad cultural de las diferentes zonas educativas a nivel mundial. En el presente existen muchas variedades locales determinadas por las peculiaridades históricas y el entorno físico de cada

lugar, así como por los hábitos y modos de vida de la sociedad en que se encuentra la universidad.

Actualmente es complicado establecer un modelo único y válido de extensión. Por el contrario, existen muchos, dependiendo del entorno en el que se desarrollen. Así como existen diferentes ideologías dentro de las universidades latinoamericanas, el concepto de extensión también es enfocado desde disímiles perspectivas.

Los planteamientos y programas de extensión se sitúan en el plano que corresponde a las diversas relaciones de la universidad con la sociedad y los estamentos políticos y económicos de su entorno; no obstante, esas relaciones no son estáticas; y reflejan, en mayor o menor medida, las prioridades y cambios de orientación de los modelos de desarrollo en que se inscriben; no son homogéneas, por ser sensibles a las particularidades de tales modelos en diferentes planos (internacional, nacional, regional) y no son mecánicas, porque las universidades tienden a desarrollar capacidades de autonomía que les permiten proponer y proyectar iniciativas de relación.

Por tanto, a la hora de proponer un modelo de gestión de la extensión universitaria, es necesario limitarse a ofrecer los rasgos de las diferentes políticas seguidas actualmente, con las dificultades intrínsecas a la amplia diversidad que presenta la extensión en lo que respecta a su puesta en práctica en diversos niveles educativos.

Hoy existen innumerables universidades en el mundo en las que sigue predominando un modelo neoliberal de extensión, prevalece el discurso socioeconómico y unilateral de la vinculación universidad-sector productivo, donde las necesidades de las empresas pasan a ser parte de la oferta y demanda de los servicios universitarios, y se obtiene solo beneficios económicos.

En este modelo se potencian la educación continua y la asistencia técnica; surgen centros de educación superior de corte tecnológico, así como empresas universitarias, parques tecnológicos, fundaciones y otras formas de acción empresarial.

Las relaciones entre universidad-sociedad-empresa están enmarcadas en las demandas de los mercados, cada día más competitivos; como consecuencia directa, se buscan perfiles

universitarios de acuerdo con estas necesidades. En este sistema, la extensión universitaria adquiere un papel de proyección y de realización interna y externa de la Universidad, y es además, un instrumento de búsqueda de la calidad, tanto en el sistema ciencia-tecnología-sociedad, como en el conjunto investigación-universidad-empresa. Igualmente, en ese modelo es posible encontrar, de manera no excluyente, otros programas de extensión dedicados a acciones de voluntariado social, asistencialismo y eventos culturales.

Frente a ese modelo neoliberal, surgen en otros lugares, como son los países latinoamericanos, universidades que rechazan tener, como única prioridad, soluciones de ese tipo. Por ejemplo, en el Ecuador, a fines de la década de los 90 y principios del siglo XXI, las tendencias neoliberales propusieron un proyecto de “reforma” que era diferente al que el movimiento estudiantil y los sectores democráticos universitarios planteaban para el debate en las distintas instituciones de educación superior y la sociedad en general los siguientes términos:

- Suprimir la autonomía de las universidades, porque constituía una traba significativa, para ponerla al servicio de sus intereses. La investigación, ciencia y tecnología y hasta los propios currículos serían diseñados por las Cámaras de la Producción y las agencias internacionales en función de los requerimientos del mercado.
- Asfixiar a las universidades económicamente reduciendo periódicamente el presupuesto que se asigna por parte del Estado a la Educación Superior.
- Elevar el costo de la educación con altas matrículas, fondos administrados, tasas, aranceles, cursos, carreras y especializaciones autofinanciadas tanto en pre-grado como en posgrado.
- Proliferar y fortalecer las universidades particulares con el objeto de quitarles peso a los centros de estudios superiores públicos.
- Eliminar el libre ingreso a las aulas universitarias, porque según estas ideas la masificación de la universidad pública determina su precarización en materia de calidad y excelencia académica; por esta razón, se pretendió instaurar un sistema nacional de ingreso para escoger a los más “aptos”, mientras que en la universidades particulares no se determinaba ningún parámetro para el ingreso.
- Desarticular los gremios universitarios, establecer conceptos cientificistas, tecnocráticos, profesionalizantes que tienden a desvincular la universidad de la sociedad.

- Convertir a los centros de educación superior en instrumentos de investigación al servicio de los grandes empresarios y de las transnacionales extranjeras, alimentar de esta forma los intereses de las clases dominantes.
- Modificar los planes de estudio con los requerimientos del mercado globalizado, con el objeto de capacitar mano de obra barata al servicio de los intereses de los empresarios e industriales privados.
- Eliminar las que eran llamadas carreras “cuestionables”, fundamentalmente las ciencias sociales y humanas y remplazarlas por aquellas que se subordinaran a los contenidos de la internacionalización del mercado y de la educación.¹¹

Estos ejemplos denotan el porqué deben dejarse a un lado las pautas mercantilistas para buscar otras más comprometidas con la sociedad y los problemas de su entorno. Ese modelo, cuyo uno de los exponentes más significativos fue Freire,¹² hace hincapié en la necesidad de integrar la extensión dentro de la política académica de las instituciones de educación superior y con lo cual el autor de este artículo coincide.

Se institucionalizó, de esta manera, la extensión, al objeto de que fuera concebida como un fin de la universidad y como una acción académica que repercutiera en la docencia y en la investigación y a su vez les diera salida.

Este modelo considera fundamental que la sociedad conozca y saque provecho de lo que la universidad está produciendo para que esta última se inserte dentro del conjunto. En consecuencia, promueve la interacción de la Universidad con su entorno para que esta se erija como promotora de la creación y difusión del pensamiento crítico y del fomento de la cultura en la comunidad universitaria y en la sociedad en su totalidad, para lograr una formación integral de la persona. Ser consecuentes con este modelo, permite el logro de la universidad abierta al entorno, orientada hacia el desarrollo social externo y al fortalecimiento institucional interno.

Esto requiere permanentemente de una mayor vinculación de la universidad con la sociedad, lo que, a su vez, ejerce una presión renovadora en el modelo. El instrumento vehicular de estos intercambios es la extensión universitaria. De este modo, entre sus objetivos están, de manera prioritaria, la cooperación al desarrollo social, la transformación social y cultural, la creación y difusión de hábitos y formas culturales, críticas, participativas y solidarias, así

como una formación permanente, abierta y plural, la contribución a la preservación del medio ambiente sin negar su papel en el desarrollo económico.

A modo de resumen de las propuestas de este modelo Cruz,¹³ ha señalado de la extensión, en estas condiciones:

“[...] realmente abandona los muros y los claustros -y sus nichos burocráticos- y se ubica en el ámbito comunitario y social -se inscribe en él, interactúa con él- y desde allí, registra, mide, evalúa los resultados e impactos de las funciones primigenias de la Universidad -la docencia y la investigación- en pro de la solución de problemas del entorno. En otras palabras, la extensión universitaria adquiere su ‘razón de ser’ cuando vive y mira la institución desde fuera y desde allí, en su verdadero sitio, construye la interacción evaluadora de la investigación y la docencia. A partir de los ‘saberes incorporados’ de las culturas locales/regionales y a partir de los problemas de las comunidades, se demandan y se orientan los saberes académicos, buscando siempre que esos saberes se ordenen, necesariamente, en el juego interdisciplinario requerido por las comunidades.”

Entre estos dos modelos generales de extensión universitaria, se despliega una gran variedad de consideraciones teóricas y modos de aplicación del proceso de gestión de la misma, marcado por las características propias de cada universidad, por su cultura organizacional, por el grado de participación de sus actores y por la intensidad de la vinculación con las comunidades y con el entorno en general. Esta diversidad presenta como nexo común fundamental la función social de la universidad y la utilización de la extensión como vía de comunicación universidad-sociedad.

Con esta idea se procura la apertura de la Universidad a la sociedad mediante relaciones recíprocas y complejas, poniendo la docencia y la investigación al servicio de la comunidad. Se considera prioritario dar un mayor dinamismo a la universidad a fin de que responda a las demandas de la sociedad actual como aparece en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción.⁹

En la actualidad se vive el surgimiento de un nuevo tipo de sociedad, marcado por los cambios en el entorno social y, por ende, en el universitario, ante el protagonismo cada vez mayor de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Las TIC, en los procesos educativos y en la vida diaria, hace que se produzcan modificaciones en la manera de concebir la extensión universitaria; pues hacen falta cambios socioculturales que demandan de la extensión, de manera urgente, como son las nuevas maneras de comunicarse con la sociedad y de extraer las posibilidades que ellas aportan para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

A partir de estas ideas y modelos del proceso de gestión de la extensión universitaria, se han generado una multiplicidad de definiciones del concepto, lo cual deja entrever, de manera nítida, una de sus principales características y, quizás, una de sus dificultades fundamentales, como es la falta de una definición clara no solo del término propiamente dicho sino también de los indicadores y las actividades que lo conforman.^{14, 15}

La diversidad de definiciones y conceptualizaciones que, con respecto a la extensión existen, contribuyen de manera importante a la poca claridad, que hoy existe, de sus funciones. Parece, incluso, que son producto de una parcelación forzada y fragmentación de lo académico, lo investigativo y la extensión propiamente.

Es del conocimiento de los que profesionalmente se dedican al trabajo en este proceso sustantivo, que la falta de una estructura y normatividad particulares que la regulen y definan, se explica, en parte, por una limitada concepción que de ella ha prevalecido desde sus orígenes.

Esta concepción ha restringido lo extensionista a una función de *transmisor de lo cultural*, lo propiamente artístico, dejando a un lado la esencia creativa y espontánea del quehacer académico e investigativo. Con ello se convierte, frente a las necesidades explícitas de la docencia e investigación, en algo superficial y prescindible.

Algunos consideran que la extensión universitaria requiere de recursos financieros especiales para generar la infraestructura necesaria para el alcance de sus objetivos, presupuesto que muchas instituciones de educación superior prefieren utilizar en otras funciones que consideran más "*sustantivas*."¹⁶⁻¹⁹

De ahí que, a los propósitos de este artículo se conciba la gestión de la extensión universitaria como la presencia e integración académica mediante la cual, la Universidad aporta a la sociedad en forma crítica y creadora, los resultados y logros de su docencia, su investigación, su cultura y sus servicios; y por medio de ella, al conocer la realidad comunitaria y social, se enriquece y redimensiona su currículo y elabora estrategias de desarrollo de manera democrática, autónoma, crítica y creativa. Consecuencia directa de esta definición es que la función principal de la extensión universitaria es la de interrelacionar el mundo de la educación superior con la sociedad en que se engloba, en una sinergia que les permita transformarse y mejorarse mutuamente.²⁰

Del mismo modo, el ámbito de actuación de la extensión universitaria se revela como heterogéneo y extenso, se pueden discernir tres planos fácticos según Fresán:¹⁵

- Plano inmediato: representa la interacción directa entre Universidad y sociedad, la primera brinda los profesionales necesarios para que la segunda supere situaciones negativas como exclusión social, analfabetismo, deficiente acceso a la cultura, etcétera; al mismo tiempo, la institución de educación superior extraería, al enfrentarse a problemáticas específicas, la experiencia necesaria para enfrentarse con mayor conocimiento y reflexión a los nuevos retos sociales que se le presenten.
- Plano estratégico: en el que la producción científica universitaria se ponga al servicio de la comunidad en la que desarrolla su actividad para propiciar su desarrollo y mejorar su calidad de vida; por ejemplo, creación de empleos, política medioambiental, desarrollo empresarial, prevención sanitaria, etc.
- Plano ideológico: en el que la universidad se constituiría en un foro de debate cultural en su más amplio sentido, y en él tendrían cabida todos los ámbitos de la sociedad.

En dichos planos, el principal objetivo que se persigue, con la elaboración de algunas dimensiones de la extensión, es que se pueda tener acceso a una herramienta para medir y evaluar, con criterios objetivos, la calidad y forma en que ella se plasma en la educación superior.

Estos planos definen la identidad y características de la extensión universitaria y posteriormente en el entorno donde se lleva a cabo para identificar, sobre estas delimitaciones, los temas clasificatorios a partir de los cuales, a su vez, se irán operacionalizando y particularizando las diferentes actividades de extensión. De este modo se entiende que dichas dimensiones e indicadores pueden servir para poder evaluar, analizar y comparar la función de extensión de las universidades.

Para su conformación se parte de la definición del concepto de extensión universitaria, ya referenciado con anterioridad y que puede sintetizarse como la integración de acciones que realizan, dentro y fuera de sus instalaciones los centros de educación superior, cuyos destinatarios son estudiantes, trabajadores y la población en general, con el propósito de difundir la cultura en su más amplia acepción; es decir, la cultura científica, la técnica, la política, la artística, la física, etcétera, siempre teniendo presente su imprescindible interacción con la comunidad.²⁰

Es posible delimitar la evaluación de la extensión universitaria sobre la base de lo siguiente:

1. Actividades de difusión y divulgación cultural:

- Participación en conferencias, disertaciones, encuentros, eventos, ponencias, encuentros culturales, foros de debate y en actividades de la cultura artística y literaria.
- Creación de grupos de aficionados con miembros de la comunidad para su participación en ese entorno.
- Desarrollo de actividades culturales en cursos estacionales.

2. Actividades de servicio social voluntario u obligatorio:

- Implementación de la enseñanza de idiomas y estudios culturales.
- Creación de áreas de recreación y deportes.
- Organización, planificación, ejecución y control de programas de vinculación con organizaciones sociales y otras entidades públicas o privadas.
- Prestación de servicios comunitarios.
- Montaje de museos y colecciones.
- Desarrollo de iniciativas a favor de la promoción exterior de la cultura, el arte y el patrimonio de la zona.
- Actividades editoriales, radio, televisión y medios digitales.

- Promover la gestión social a través de programas y proyectos sociales y comunitarios.

3. Transferencia tecnológica:

- Ofrecer apoyo técnico y prestación de servicios por parte de la universidad a la comunidad a través de información técnica especializada y servicios de alerta; programas de capacitación; cooperación en la formación de recursos humanos; apoyo financiero a estudiantes que realizan investigación relacionada con las prioridades del entorno; intercambios de personal; organización conjunta de seminarios, conferencias, coloquios, entre otros.
- Elaborar publicaciones y consultoría especializada.
- Estimular y premiar a investigadores, profesores y estudiantes que desarrollen su actividad en problemas concretos del entorno.
- Permitir a los miembros de la comunidad su acceso a instalaciones especiales como apoyo a la investigación básica.
- Transferir tecnologías producto de los resultados obtenidos en el ámbito universitario.

4. Impacto de los egresados en el contexto:

- Estimular la virtualidad para el aprovechamiento informativo, comunicativo y pedagógico de los ambientes virtuales.
- Promover en ellos la necesidad de la investigación y sustentación multidisciplinaria de objetos de estudio.
- Motivar a los egresados hacia el reconocimiento de los contextos significativos de estudio y para la elaboración de proyectos de impacto local.
- Engendrar en ellos la necesidad del desarrollo de una prospectiva empresarial y la capacidad de moverse y de proyectarse en diversos ámbitos de actuación.
- Comprometer a los mismos en el cuidado del ambiente y que participen en estudios y soluciones para la conservación y mejoramiento del medio ambiente.
- Lograr una versatilidad formativa para que puedan adaptarse a diversas lógicas formativas.

CONCLUSIONES

La extensión universitaria debe lograr fortalecer su carácter integral y sustantivo, desde un punto de vista totalmente institucional. Para ello deben considerarse los siguientes aspectos:

- a) El fomento de las acciones de docencia y de investigación sobre y para la extensión, y por tanto, el reforzamiento de su carácter académico en detrimento de su aspecto puramente administrativo.
- b) La definición, cada vez más precisa, de sus objetivos para que sean paralelos con el alcance de las metas propuestas. Ello coadyuva al cumplimiento de los propósitos los centros de educación superior y a su vinculación con la sociedad misma; y
- c) Encontrar formas alternativas de financiamiento para sus programas, que permitan también asegurar su continuidad y fortalecimiento institucional.

El proceso de gestión extensionista es aquel que, como resultado de las relaciones sociales que se dan entre los sujetos que en él participan, está dirigido de un modo sistémico y eficiente, a la promoción de cultura para la comunidad intra y extrauniversitaria (objetivo), con vistas a la solución del (problema) social; la necesidad de contribuir al desarrollo cultural de la comunidad, mediante la apropiación de la cultura que ha acumulado la sociedad en su desarrollo (contenido); a través de la participación activa de la comunidad universitaria y extrauniversitaria (método); planificada en el tiempo y observando ciertas estructuras organizativas (forma); con ayuda de ciertos objetos (medio); instrumentando indicadores que permitan medir la calidad (evaluación) y cuyo movimiento está determinado por las relaciones causales entre sus componentes y de ellos con la sociedad (leyes) que constituyen su esencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ben-David J, Zloczower A, Halsey AH, Aron R, Trow M, Dahrendorf R. La universidad en transformación. Barcelona: Seix Barral; 1966.
2. Guereña JL, Ruiz A, Ferrer T. Historia de la educación en la España contemporánea: diez años de investigación. España: Ed. Ministerio de Educación y Ciencia; 2004.

3. Melón S. Obras completas. Oviedo: KRK Ediciones SL; 2002.
4. Torres M. Extensión Universitaria y universidades populares: el modelo de educación libre en la Universidad Popular Mexicana (1912-1920): Revista Historia de la educación latinoamericana. 2009; 12: 196-219.
5. Gómez G. La Universidad a través del tiempo. México: Ed. Universidad Iberoamericana; 1998.
6. Benoît LB. La République au service du Socialisme - Droit au travail et perception démocratique de l'État. France: [Thèse droit]. Université Robert Schuman, Strasbourg. Commission du Luxembourg; 2008.
7. Tünnermann C. Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba: 1918-2008. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales–CLACSO; 2008.
8. Tünnermann C. La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998. Cali: IESALC-UNESCO, PUJ; 2008.
9. Tünnermann C. La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI. México: Colección UDUAL; 2003.
10. Cordera Campos R. Historia de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. México: UDUAL; 2007.
11. Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador. La reforma y la extensión universitaria [internet] 1997 [citado 15 de febrero de 2012]. Disponible en: <http://www.utc.edu.ec/docportalutc/REFORMA.htm>
12. Freire P. ¿Extensión o comunicación? México: Ediciones Siglo XXI; 1991.
13. Cruz J. La Extensión Universitaria: Su rol protagónico en los próximos quinquenios. España: Revista UNA Documental. 2008; 12 (1-2): 15-16.
14. Fresán M. La Extensión Universitaria y la Universidad Pública. España: Revista Análisis de Problemas Universitarios. 2004; 39: 47-54.
15. Piñeiro J F, Castelló Gaona S. Comparación de los modelos de financiación de los Vicerrectorados de Extensión Universitaria de las universidades públicas de Andalucía e Iberoamérica a través de sus páginas web. España: Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya; 2009.
16. Casanova H. El gobierno de la universidad española [tesis]. Barcelona: Universidad de Barcelona; 1996.

17. DESE. Database on Education Systems in Europe. Eurostat [internet]. 2010 [citado 15 de febrero de 2012]. Disponible en: <http://europa.eu.int/comm/eurostat>
18. Tamaño G, Aciolaza G. La Extensión Universitaria. A 90 años de la reforma universitaria. Tucumán. Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán; 2009.
19. Lalde MT. La Extensión Universitaria y la difusión de la cultura en la UAM Azcapotzalco. Revista Reencuentro. 2004; 34-46.
20. Cunha M. Universidades, ciudades y territorio. El caso portugués. España: Ed. Ciudad y Universidad; 2006.

Entrada: 29/4/2012

Aprobado: 21/10/2012

Julio Cedeño Ferrín. Ingeniero Eléctrico, Máster en Ciencias de Proyectos Educativos y Sociales, Profesor Dedicación Exclusiva y Vicerrector Académico. Universidad Estatal del Sur de Manabí. Manabí. Jipijapa. Ecuador. dir_gen_acad_unesum@yahoo.com